

## Finalidad de los Institutos Laborales

Por ALFONSO RENESES PASCUARELLI

Al escribir unas líneas para esta espléndida publicación, nacida casi a la par de la iniciación en sus tareas del Instituto Laboral, me planteaba la preocupación de encontrar una idea que las animara. Y la idea surge en mí, precisamente de esa duda, que encuentro lógica.

Ajeno, al menos directamente, a los problemas de la agricultura e industrias de ella derivadas, me doy cuenta de que, colaborar en esta Revista, exige eso, vivir aquellos problemas y sentirlos, como único modo de conocerlos. Y esta es, precisamente, la idea: valorar el alcance que puede y debe tener este generoso medio de comunicación del pensamiento, teniendo como base las realidades de nuestro pueblo y de nuestra Región. Estimo un deber llevar a estas columnas las inquietudes económicas y la verdad sobre los problemas de aquella índole, que a todos afectan e interesan hondamente; llegando a ser, desde otro punto de vista, un verdadero Boletín de información agrícola y ganadera, que rebase los límites locales e incluso regionales, sobre todo en un momento en que nuestros problemas económicos tienen resonancia nacional.

El esfuerzo que supone para sus creadores y animosos miembros de redacción, que esta Revista tenga vida y se dé a la luz, exige por la generosidad de aquéllos y fácil utilización de ésta, una colaboración, ya iniciada brillantemente por algún agricultor. Siendo ello así, incrementada, además, por la expresión de otras manifestaciones culturales enlazadas con los fines de la Institución que le dió origen, y unido todo ello a su magnífica confección y presentación, conseguirá, en breve plazo, compensar con su utilidad, el esfuerzo que supone una obra tan bonita ya, y de cuyo éxito pueden enorgullecerse sus creadores.

Si antes aludimos al Instituto Laboral como base de este periódico, no puedo menos de hacer mención más expresiva de este Establecimiento, que con tanto rango y gusto ha sido instalado en nuestro pueblo.

El aumento de cultura en las clases trabajadoras, que es objetivo del Estado, encuentra en este Organismo, como en otros análogos, un medio que, con esplendidez, puede lograr dicho fin de máxima justicia y conveniencia social. Si a la par de una enseñanza teórica y práctica, se infunde a los que la reciben, el amor al campo, a sus medios de trabajo, a su técnica y a la perfección de ésta, de tal modo que el afán de superación no produzca sino excepcionalmente, el efecto de un falso ideal de emancipación, se habría logrado, verdaderamente, lo que a nuestro modesto entender es la finalidad de estas generosas Instituciones Laborales.

## PADRES DE FAMILIA

Por TOMAS GARCIA DE LA SANTA

Catedrático

Se me invita, con prisas, a hilvanar para «*Guadiana*» unas ideas sobre las Asociaciones de Padres de Familia que deben crearse en los Centros de Enseñanza Media y Profesional y, por imperativo de la Ley recién estrenada, también en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Aunque, naturalmente, a fuer de educador con vocación y amante de mi oficio, no he dejado de reflexionar alguna vez sobre las relaciones entre los Centros de Enseñanza y los padres de nuestros alumnos, debo confesar que nunca hice un estudio detenido y sistemático de esta delicada cuestión. Delicada, porque desgraciadamente el padre de familia medio, está muy por debajo de su misión cultural entre nosotros. No me atrevo a citar literalmente la frase de un viejo catedrático, que establecía cierta relación de mera semejanza entre el padre de familia y los seres racionales. Cuando se trata de los hijos propios, la mayoría de los padres arrojan por la borda el sentido común. Con frecuencia nadie conoce peor a un muchacho que sus propios padres, que sobreestiman hasta la exageración las cualidades físicas, intelectuales y morales de sus adorados retoños. Y nada digamos en particular de las madres, que en este punto «*baten marcas*» increíbles.

De ahí la preocupación que, tanto en el campo católico como en el pedagógico y cultural, se siente hoy por la educación... de los padres. En el I Temario de Extensión Cultural preparado por la Comisaría de este servicio, se alude repetidas veces a la necesidad de contar con las Asociaciones de Padres de Familia, para que las tareas de divulgación tengan verdadera efectividad. Mi experiencia personal en el Aula de Cultura (creación personal de nuestro dinámico Gobernador Civil, que con ella, con su artículo de hace más de un año en «*El Español*» y con su trabajo anterior en «*Alcalá*» se adelantó a planear la misión de la actual Comisaría) me enseña que los cursos de conferencias, los cursillos especializados, etc., se disuelven como la sal en el agua en medio de la indiferencia general y no llegan nunca a calar hondo en un público inconstante y aleatorio. Para que todos esos esfuerzos rindan algún fruto permanente, es menester que recaigan constantemente sobre públicos ligados al Centro cultural por un interés vivo, primario —familiar o profesional—, que asegure su atención y su asiduidad.

Cuestión delicada, pues, la de organizar Asociaciones de Padres de Familia, por defecto de la «*materia prima*». Pero es necesario formarlas, no sólo por imperativo legal sino para perfeccionar esa misma «*materia prima*», los padres, sin los cuales todo Centro de Enseñanza, oficial o privado, se verá imposibilitado de cumplir su misión social. El Estado, las entidades privadas, podrán crear Centros con ansia de perfección y dotarlos espléndidamente, pero nunca serán perfectos esos Centros si carecen de proyección

familiar. Entre nosotros abunda mucho el padre de familia que especialmente en los estratos económicamente fuertes de la sociedad, bien sea por el ritmo vertiginoso de la vida moderna, bien —muy frecuentemente— por comodidad, por egoísmo, cree cumplida su misión paterna confiando sus hijos a un Centro educativo, para desentenderse así por completo de su inalienable función formativa.

Me he educado en un buen internado (bueno, y no por su precio ni por su fama, sino por la valía de sus rectores) y, sin embargo, o quizás precisamente por ello mismo, creo que la boga de los internados en la sociedad española no es un síntoma de buena salud familiar, sino todo lo contrario. Se clama por el respeto a los derechos de los padres en materia de educación. Pero a todo derecho corresponde un deber. Y si el cumplimiento de estos deberes se soslaya ¿no será porque, en el fondo, no se sienten de verdad aquellos derechos?

Por mi parte, estimo que el internado es un mal... menor y que la fórmula ideal es el externado en constante e íntima colaboración con los padres de los alumnos, agrupados en asociaciones adecuadas. Sólo mediante estas Asociaciones lograrán los Institutos realizar su insoslayable finalidad educativa y selectiva y, con el cumplimiento de ambas, ganarán en trascendencia social y hasta mejorarán su peculiar función instructiva. Pero la explicación de cada uno de estos puntos requeriría sendos artículos.

Una anécdota para terminar. Hace pocos días y por razones privadas, tuve que charlar con un dignísimo señor, padre de siete hijos, cuatro de ellos —hasta ahora— estudiantes. No le conocía y, después de saludarle, le disparé esta andanada: «Es curioso que no nos hayamos conocido antes, siendo yo profesor de tres hijos suyos». El buen señor aguantó la «indirecta» sin pestañear, pero acusó el golpe al final de la conversación:

—Crea Vd. que si antes no le he visitado ha sido porque no me gusta recomendar a mis hijos. Quiero que salgan adelante por sus propios medios.

Heroico, pero inefablemente equivocado. Este típico padre de familia —como tantos otros— no concibe otra relación con los Profesores de sus hijos más que la españolísima recomendación.

Vayamos esforzadamente a la organización de las incómodas Asociaciones de Padres de Familia. De Asociaciones reales, que no sólo existan teóricamente sobre el papel, para respaldar las conclusiones de unas asambleas a las que los padres casi nunca asisten.

Asociaciones incómodas, porque con aquellos defectos de la «*materia prima*», que apunté antes, cuando se constituyan van a crearse llamadas a gobernar los Institutos. Mantenerlas dentro de los límites de su misión peculiar y extraer de ellas muchos y ricos frutos, es tarea del legislador y, sobre todo, del Profesorado.